

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

#### Subsecretaría

#### Área de Títulos Nobiliarios

##### Edicto

Doña María del Carmen Riestra y Rivero de Aguilar ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Leis, vacante por fallecimiento de su abuela, doña María Purificación Pardo de Castro, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el de 11 de marzo de 1988, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título, medianamente escrito dirigido al Ministerio de Justicia.

Madrid, 25 de septiembre de 1996.—La Jefa del Área de Títulos Nobiliarios, María del Carmen Llorente Cea.—68.024.

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

#### Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia

*Nota-extracto, a efectos de información pública, según lo dispuesto en el artículo 36.4 de la Ley 16/1989, de Defensa de la Competencia, en relación con el expediente 1429/96*

La Dirección General de Política Económica y Defensa de la Competencia del Ministerio de Economía y Hacienda instruye de oficio expediente con el número 1429/96 por conductas presuntamente constitutivas de infracción de la Ley 16/1989, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 18), de Defensa de la Competencia, contra «Iguatorial Médico-Quirúrgico Colegial, Sociedad Anónima de Seguros», así como contra cualesquiera personas o entidades que pudieran estar relacionadas con los hechos que, a continuación se resumen:

La citada entidad, con sede en la Comunidad de Cantabria, impide a los miembros de su cuadro médico la participación económica y el desempeño del cargo de Director técnico en otras entidades aseguradoras de asistencia sanitaria.

Asimismo impone la exclusividad a sus Médicos accionistas, no permitiendo su pertenencia a los cuadros médicos de otras entidades ni a su dirección.

Esta Dirección General, en cuanto órgano instructor del expediente, y conforme a lo previsto en el apartado 4.º del artículo 36.4 de la Ley 16/1989, ha acordado abrir un período de información pública durante quince días hábiles a partir de la publicación de este aviso, para que toda persona natural o jurídica, sea o no interesada, pueda dirigirse a esta Dirección General, sita en paseo de la Castellana, 162, planta 22, 28071 Madrid, para aportar cualquier clase de información o expo-

ner cuantos datos estime significativos acerca del objeto del referido expediente.

La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de las presuntas conductas y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos citados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de las personas o entidades relacionadas.

Madrid, 17 de octubre de 1996.—El Director general, Luis Aibentosa Puche.—68.116.

### Agencia Estatal de la Administración Tributaria

#### Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

##### Notificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras reiterados intentos de notificación sin haberse podido practicar, se notifica a «Moalvi, Sociedad Limitada», con NIF B-78814043, último domicilio declarado: Calle Acebo, número 16, 28016 Madrid, lo siguiente:

Primero: Con fecha 14 de diciembre de 1995, el Jefe de la Unidad Especial de Vigilancia y Represión del Fraude Fiscal ha dictado el acuerdo número AD6.049, por el que autoriza la inclusión en el Plan de Inspección de los Inspectores actuario de la UEVFFF del contribuyente:

Nombre: «Moalvi, Sociedad Limitada».  
NIF: B-78814043.  
Domicilio: Calle Acebo, 16, 28016 Madrid.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra el presente acuerdo, no cabe recurso alguno por tratarse de un acto de trámite dentro del procedimiento de inspección.

Segundo: Mediante la presente comunicación, ponemos en su conocimiento la iniciación de actuaciones inspectoras, que tendrán por objeto la comprobación de su situación tributaria, a cuyo fin deberá Vd. personarse en las oficinas de la UEVFFF-ONI, paseo de la Castellana, 106, Madrid, 7.ª planta, despacho 709, a las diez horas del undécimo día hábil siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» o siguiente al término del plazo de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, si éste es posterior.

El procedimiento inspector se regirá por lo dispuesto en la Ley General Tributaria, en el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1985, y disposiciones concordantes.

Las actuaciones tendrán carácter parcial de acuerdo con lo previsto en los artículos 11 y 34 del citado Reglamento y abarcarán, sin perjuicio de extenderse a los demás que resulten de las propias actuaciones y no prescritos, los siguientes tributos y ejercicios:

Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1991.  
Licencia Fiscal, ejercicio 1991.  
Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1991.

En virtud de la presente comunicación queda interrumpido el plazo legal de prescripción del dere-

cho de la Administración a determinar las deudas tributarias y a imponer las sanciones que fueran procedentes, en los términos que establece el artículo 30 del Reglamento.

Caso de no comparecer, sin mediar justa causa, el día y hora señalados, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, su conducta podrá ser sancionada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes de la Ley General Tributaria y en el Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre.

Lo que mediante la presente publicación se le hace saber a los citados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1996.—El Inspector de Finanzas del Estado, Juan Ignacio Nieto Altuzarra.—68.090.

##### Notificación

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y tras reiterados intentos de notificación sin haberse podido practicar, se notifica a don Alfredo Villaverde Gil, con documento nacional de identidad 3.055.981-V, último domicilio declarado: Calle Acebo, número 16, 28016 Madrid, lo siguiente:

Primero: Con fecha 14 de diciembre de 1995, el Jefe de la Unidad Especial de Vigilancia y Represión del Fraude Fiscal ha dictado el acuerdo número AD6.049, por el que autoriza la inclusión en el Plan de Inspección de los Inspectores actuario de la UEVFFF del contribuyente:

Nombre: Alfredo Villaverde Gil.  
NIF: 3.055.981-V.  
Domicilio: Calle Acebo, 16, 28016 Madrid.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que, contra el presente acuerdo, no cabe recurso alguno por tratarse de un acto de trámite dentro del procedimiento de inspección.

Segundo: Mediante la presente comunicación, ponemos en su conocimiento la iniciación de actuaciones inspectoras, que tendrán por objeto la comprobación de su situación tributaria, a cuyo fin deberá Vd. personarse en las oficinas de la UEVFFF-ONI, paseo de la Castellana, 106, Madrid, 7.ª planta, despacho 709, a las diez horas del undécimo día hábil siguiente a la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial del Estado» o siguiente al término del plazo de su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Madrid, si éste es posterior.

El procedimiento inspector se regirá por lo dispuesto en la Ley General Tributaria, en el Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1985, y disposiciones concordantes.

Las actuaciones tendrán carácter parcial de acuerdo con lo previsto en los artículos 11 y 34 del citado Reglamento y abarcarán, sin perjuicio de extenderse a los demás que resulten de las propias actuaciones y no prescritos, los siguientes tributos y ejercicios:

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, ejercicio 1991.

Impuesto Extraordinario sobre el Patrimonio, ejercicio 1991.

Licencia Fiscal, ejercicio 1991.

Impuesto sobre Actividades Profesionales, ejercicio 1991.

Impuesto sobre el Valor Añadido, ejercicio 1991.

En virtud de la presente comunicación queda interrumpido el plazo legal de prescripción del derecho de la Administración a determinar las deudas tributarias y a imponer las sanciones que fueran procedentes, en los términos que establece el artículo 30 del Reglamento.

Caso de no comparecer, sin mediar justa causa, el día y hora señalados, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, su conducta podrá ser sancionada de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 77 y siguientes de la Ley General Tributaria y en el Real Decreto 2631/1985, de 18 de diciembre.

Lo que mediante la presente publicación se le hace saber a los citados efectos.

Madrid, 14 de octubre de 1996.—El Inspector de Finanzas del Estado, Juan Ignacio Nieto Altuzarra.—68.092.

## Tribunales Económico-Administrativos Regionales

### ANDALUCÍA

#### Sala de Granada

En sesión celebrada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía el 25 de julio de 1996, se han resuelto peticiones de condonación graciable de sanciones impuestas por la Administración, al amparo de lo previsto en el artículo 125 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, aprobado por Real Decreto 1999/1981, de 20 de agosto, de las cuales se han condonado, en la parte o totalmente, las que a continuación se relacionan:

Número de reclamación	Reclamante	DNI/CIF	Sentido resolución — Porcentaje
18/18/95	Tomás Martínez Zaldivar Rodríguez .....	45.036.590	30
18/19/95	Tomás Martínez Zaldivar Rodríguez .....	45.036.590	30
18/20/95	Tomás Martínez Zaldivar Rodríguez .....	45.036.590	30
18/46/95	Francisco Jiménez Martín .....	74.713.750	65
18/426/95	Felicidad Barrera Molina .....	23.553.492	30
18/589/95	Juan Ruiz Pérez .....	50.782.870	30
18/624/95	Ana Carmen Rubia Caparrós .....	23.778.349	30
18/1042/95	Ángel M. García Pérez .....	24.075.097	30
18/1043/95	Ángel M. García Pérez .....	24.075.097	30
18/1044/95	Ángel M. García Pérez .....	24.075.097	30
18/1106/95	Leonor Segura Requena .....	23.649.323	65

Granada, 9 de octubre de 1996.—El Presidente de la Sala, José Luis Limia Pérez.—67.927-E.

### VALLADOLID

Relación de condonaciones de multas concedidas por este Tribunal, en sesión celebrada el día 24 de julio de 1996, que se publican en el «Boletín Oficial del Estado», en virtud de lo establecido en el artículo 89 de la Ley General Tributaria de 28 de diciembre de 1963, según redacción dada por la Ley 10/1985, de 26 de abril:

Número de reclamación: 47/1626/94. Reclamante: Albito Galindo Andrés y uno. Código de identificación fiscal número: E-47.072.211. Fallo: 45 por 100.

Número de reclamación: 47/1931/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: E-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2031/94. Reclamante: Fernández Revestimientos de Yeso. Código de identificación fiscal número: E-47.083.670. Fallo: 60 por 100.

## Delegaciones

### BARCELONA

Extraviado en oficinas de la Administración resguardo expedido por esta Caja el día 21 de julio de 1989, con número de registro 3.219, provisional para subasta, propiedad de «Reference Laboratory, Sociedad Anónima», para garantizar al mismo, a disposición de Hospital del Río Hortega Valladolid (INSA), cuya obligación es concurso contrato con Hospital del Río Hortega, por un importe de 120.000 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en la sucursal de la Caja de Depósitos de Barcelona, ya que el depósito no se entregará sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Barcelona, 11 de octubre de 1996.—El Delegado provincial, Miguel Parra Ortega.—68.253-E.

nal de identidad número: 12.237.842. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/2087/94. Reclamante: Juan Carlos Martínez Tejero. Documento nacional de identidad número: 12.237.842. Fallo: 45 por 100.

Número de reclamación: 47/2088/94. Reclamante: Juan Carlos Martínez Tejero. Documento nacional de identidad número: 12.237.842. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 47/2102/94. Reclamante: Mercedes Lorenzo Arnaz. Documento nacional de identidad número: 12.317.927. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 47/2105/94. Reclamante: Leónides Gutiérrez Fernández. Documento nacional de identidad número: 11.990.523. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 47/2106/94. Reclamante: Laudelina Formariz Nicolás. Documento nacional de identidad número: 12.526.173. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2119/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: F-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2120/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: F-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2121/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: F-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2122/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: F-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2123/94. Reclamante: Aceites de Castilla y León. Código de identificación fiscal número: F-49.017.130. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2148/94. Reclamante: Sara Meriel Puertas. Documento nacional de identidad número: 9.273.173. Fallo: 20 por 100.

Número de reclamación: 47/2184/94. Reclamante: María Teresa Inaraja de la Calle. Documento nacional de identidad número: 2.360.132. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2185/94. Reclamante: Víctor Manuel Pérez Peñafiel. Documento nacional de identidad número: 2.219.572. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2233/94. Reclamante: Industrias Cárnicas Castella. Código de identificación fiscal número: A-9.010.661. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/2276/94. Reclamante: Eulalia Rivera Arévalo. Documento nacional de identidad número: 2.303.475. Fallo: 100 por 100.

Número de reclamación: 47/2288/94. Reclamante: Albito Galindo Andrés y uno. Código de identificación fiscal número: E-47.072.211. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/2289/94. Reclamante: Albito Galindo Andrés y uno. Código de identificación fiscal número: E-47.072.211. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/2317/94. Reclamante: María Isabel Moreta Martín. Documento nacional de identidad número: 8.099.195. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/2425/94. Reclamante: Ricardo Montanary Villar. Documento nacional de identidad número: 9.274.445. Fallo: 60 por 100.

Número de reclamación: 47/3338/94. Reclamante: Pedro Miguel Pérez Martínez. Documento nacional de identidad número: 7.619.562. Fallo: 75 por 100.

Valladolid, 22 de octubre de 1996.—68.248-E.

# MINISTERIO DE FOMENTO

## Dirección General de Telecomunicaciones

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Orense, la liquidación de oficio por impago de canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Orense la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 22 de octubre de 1996.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.—67.892-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar*

ECB11090094. Gómez López, Rafael M. 34.940.780-F. Marcelo Macías, 69, tercero. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090102. Sampayo Cortiñas, César. 3.493.316-W. Fuente del Monte, 10 B. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090106. Vences Bouzas, Benjamín. 34.910.095-M. Lázaro, sin número. Verín. 13.131 pesetas.

ECB11090165. Vázquez Vázquez, Severino. 34.537.685-B. Fc. Pastas, 13. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090169. González Pintos, José. 35.251.270-K. Carretera de los Gozos, La Derrasa. Pereiro de Aguiar. 13.131 pesetas.

ECB11090170. Cristiano Sánchez, Ángel. 2.044.491-K. Carretera de Madrid. A Gudiña. 13.131 pesetas.

ECB11090171. Morales Ispuerto, José A. 12.316.587-H. Carretera general. A Gudiña. 13.131 pesetas.

ECB11090180. González Rodríguez, Francisco. 648.144-G. Carretera Madrid. A Gudiña. 13.131 pesetas.

ECB11090182. Santoro Nevado, Francisco. 51.582.011-A. Ventas Da Barreira. Rios. 13.131 pesetas.

ECB11090188. Del Rio Santos, Francisco. 2.077.390-F. Carretera Madrid. A Gudiña. 13.131 pesetas.

ECB11090190. Gómez Sánchez, Leovigildo (Zeta). 7.837.899-M. Lg. Rios. Rios. 13.131 pesetas.

ECB11090192. Díaz Rodríguez, José Manuel. 34.962.738-R. S. Cristóbal de Armariz. Nogueira de Ramuín. 13.131 pesetas.

ECB11090195. Dubra García, Gervasio (Zeta). 32.371.325-K. Carretera general. A Gudiña. 13.131 pesetas.

ECB11090208. Otero González, Juan J. 34.590.902-Y. Avenida Zamora, 171, primero. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090278. Cid Vilarchao, Arturo. 34.551.140-B. Ur. Lombardero, 2, primero A. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090658. Vidal Sánchez, Gerardo. 34.594.676-P. Manuel Nurguia, 8. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11090661. Díaz Gallejo, José A. 51.703.232-Z. Avenida Orense, 20, tercero. Xinzo de Limia. 13.131 pesetas.

ECB11091022. Fernández Rodríguez, Luis J. 349.384.880. Avenida Casaña, 1, portal 5, cuarto D. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11091054. Barba Carujo, Santiago. 10.061.544-X. Eulogio Fernández. O Barco de Valdeorras. 13.131 pesetas.

ECB11091071. López Gutiérrez, José F. 34.966.658-B. Antonio Puga, 42, primero D. Orense. 13.173 pesetas.

ECB11091104. Fernández Fernández, Gerardo. 3.531.419-E. Cm. De Mende, 47. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11091114. Feijoo Macía, Antonio. 34.955.161-Z. Mateo de Prado, 9, segundo. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11091200. Caño Castro, Roberto. 11.916.430-S. Celso Emilio Ferreiro, 4. Celanova. 13.131 pesetas.

ECB11091371. Emilio Vila Blanco. 34.961.960-M. Avenida de Santiago, 119. Orense. 11.741 pesetas.

ECB11091443. Padrón Castaño, Santiago. 34.949.961-N. Santa María de Reza, 88. Orense. 13.116 pesetas.

ECB11091444. Cid Cid, José A. 76.715.073-E. Carretera Celanova. Allariz. 13.095 pesetas.

ECB11091551. Villarino López, José Luis. 34.948.877-D. Ervedelo, 138, cuarto izquierda. Orense. 13.134 pesetas.

ECB11091556. Neira Conde, Luis. 34.961.752-G. San Francisco, 18, primero. Orense. 13.134 pesetas.

ECB11091560. Gómez Nieves, María Teresa. 34.994.056. Libertad, 25, cuarto. Orense. 13.134 pesetas.

ECB11091565. Martínez Gallego, Amador. 34.701.437-A. Jesús Soria, 53. Orense. 13.173 pesetas.

ECB11091688. Quintas Morales, José B. 34.590.442-Y. Avenida de Portugal, 106. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091689. Lorenzo Álvarez, Manuel A. 34.919.690-D. Avenida de Zamora, 113, primero. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091690. Oddos Rodríguez, Alberto. 34.953.726-M. Marcelo Macías, 70, tercero. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091695. Martínez Estrada, Jesús M. 10.195.330-M. El Baño, 6, segundo. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091703. Gómez Taboada, Alberto. 34.979.535-P. Carretera de Rairo, 35-B. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091801. Da Silva Da Cruz, José Manuel. 34.945.937-J. Rio Bibey, 6, segundo. Orense. 13.131 pesetas.

ECB11091926. Peixoto Fernández, José. 34.415.141-B. Filomena Dato, 14, segundo. Orense. 13.128 pesetas.

ECB11091945. Rodríguez Vázquez, Manuel. 34.912.561-X. Carretera de la Granja, 29, primero. Orense. 13.095 pesetas.

ECB11092313. Alonso Torres, José Manuel. 34.987.016-Z. Mandin. Verín. 13.075 pesetas.

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Almería, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Almería, la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3, a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior. Si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 22 de octubre de 1996.—El Director general de Telecomunicaciones, Valentín Sanz Caja.—67.891-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número del documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar*

EA7EBE. García Luengo, Amelia Vict. 317.967. Sagunto, 14, 7, 1. Almería. 20.116 pesetas.

EA7EBF. Luengo López, Amelia. 27.508.277. Sagunto, 14, 7, 1. Almería. 20.116 pesetas.

EA7EZM. Martínez Hernández, Carlos. 27.190.482-C. Avenida Ángeles, 94. Almería. 20.116 pesetas.

ECB7I003217. Alférez Vázquez, Emilio. 27.246.809. Doctor Marañón, 13. El Ejido. 11.570 pesetas.

ECB7I003261. Teruel Rodríguez, Antonia. 27.266.751. Arrabal, 12. Albox. 11.552 pesetas.

ECB7I003626. Martínez Pérez, José Manuel. 27.499.716. Buenavista, 17. Huércal. 11.552 pesetas.

ECB7I003628. Martínez Pérez, José Manuel. 27.499.716. Buenavista, 17. Huércal. 11.552 pesetas.

ECB7I003957. Sánchez Pérez, Joaquín. 75.202.856. Cuevas, 10. Vélez Blanco. 11.552 pesetas.

ECB7I003958. Sánchez Pérez, Joaquín. 75.202.856. Cuevas, 10. Vélez Blanco. 11.552 pesetas.

ECB7I004109. Sánchez López, Ángel. 27.513.669. Las Norias. Campohermoso. Nijar. 11.552 pesetas.

ECB7I004389. Blanco González, José Antonio. 75.704.913. General Rada, 15. Abia. 11.552 pesetas.

ECB7M001412. López Checa, Francisco Javier. 52.511.578. Ramón y Cajal, 27. Olula del Rio. 11.533 pesetas.

ECB7M001413. López Castellanos, Eloy. 37.195.727. Ramón y Cajal, 21. Olula del Rio. 11.533 pesetas.

ECB7M001781. Escobar Zamora, Manuel. 27.489.913. Segovia, 4. El Ejido. 11.533 pesetas.

ECB7M002326. Franco Martínez, José Luis. 75.219.781. García Lorca, 15. Macael. 11.552 pesetas.

ECB7M003688. Franco García, Antonio. 27.096.249. Barrio Nuevo, 2. Macael. 11.552 pesetas.

*Resolución por la que se notifica a los titulares de autorizaciones administrativas que se relacionan, de la provincia de Sevilla, la liquidación de oficio por impago del canon de reserva del dominio público radioeléctrico*

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido en la provincia de Sevilla la notificación personal de la liquidación de oficio por impago del canon por reserva del dominio público radioeléctrico, correspondiente a la obligación de pago nacida el 1 de enero de 1993, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado segundo, dos, 3. a), de la Orden de 17 de noviembre de 1992, a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan en el anexo adjunto, e ignorándose su domicilio actual, se les realiza la presente, conforme previene el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los impresos oficiales para el ingreso de las cantidades adeudadas podrán recogerse en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones.

Dicho ingreso deberá efectuarse en los siguientes plazos: Si la notificación ha sido publicada del 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior; si se ha publicado del 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Contra la citada liquidación puede interponerse, en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de esta notificación, recurso de reposición ante el Director general de Telecomunicaciones o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, sin que puedan simultanearse ambos.

Madrid, 23 de octubre de 1996.—El Director general, Valentín Sanz Caja.—67.897-E.

*Relación que se cita, con expresión de referencia, titular, número de documento nacional de identidad/número de identificación fiscal, último domicilio conocido y cantidad a ingresar (cuota más demora)*

ECB7C132676. Campaña Rodríguez, Julián. 28.684.474. Picadero, 12. Marchena. 11.530 pesetas.

ECB7F130069. Ramírez García, Manuel Ángel. 28.582.934. Manuel Falconde, 6. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F130273. Rodríguez Velasco, Manuel. 28.344.653. Díaz, 2, séptimo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F130423. Toledano González, Manuel. 28.392.721. Pegaso, 50, primero izquierda. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F130462. Collado Martín, Inmaculada Concepción. 75.458.394. Miguel de Cervantes, 22, segundo D. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7F130871. Buongiovanni Palacios, Mario. 75.365.658. Pedro Crespo, 59. Mairena del Alcor. 11.530 pesetas.

ECB7F130930. López Jaras, Jorge. 52.269.952. Asturias, 143. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F130944. Carrasco Salazar, Eugenio. 52.263.032. Burgos, 5, IF. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F130945. Huertas García, Joaquín. 28.561.956. Toledo, 10, cuarto D. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F130986. Rodríguez Cedillo, Concepción. 28.539.851. Alberche, bloque 2 E, séptimo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F131180. Martínez Calzado, Antonio. 75.294.853. León, 1, tercero L. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F131218. Higuera Prieto, Juan Carlos. 28.472.035. Zaragoza, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F131283. Castaño Lorenzo, Jan Diego. 28.707.477. Urbanización «Los Frutales del Alcor», parcela 111. Carmona. 11.530 pesetas.

ECB7F131476. Lemos Franco, Miguel. 12.135.828. Samaniego, 8. Sevilla. 11.530 pesetas.

34.074.372. Sanlúcar la Mayor, 14, tercero A. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7F131886. Rodríguez Rodríguez, Antonio. 28.749.502. Algarrobo, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F131985. Romero Borrero, Antonio. 28.572.396. Alberche, bloque 2 E. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132132. Leal López, Gonzalo. 34.032.366. Ar, 35. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7F132197. Navarro Ortega, María Carmen. 28.872.129. Pablo Picasso, 24. Mairena del Alcor. 11.530 pesetas.

ECB7F132359. Ríos Castro, Francisco Javier. 28.911.900. Luis Ortiz Muñoz, 12. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132604. Reyes Rico, Araceli. 28.501.710. Rafael Laffon, 15. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132637. «Radio Club Alcalá 2609». Espiga, 51. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7F132693. Gata Cepeda, José Antonio. 28.477.010. Moguer, 1, puerta octavo C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132693. Gata Cepeda, José Antonio. 28.477.010. Moguer, 1, puerta octavo C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132717. Castillo Pedrosa, Antonio. 27.915.800. Jerez de la Frontera, 8. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F132807. Ruiz López, Eladio Jesús. 12.762.537. Cristóbal Ramos, 15. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F132996. Torres Campanario, Carmen. 28.674.145. Doctor Morote Calafat, 5, 4 A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F133014. Flores Domínguez, Andrés. 28.754.797. Manuel Falconde, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F133293. León Álvarez, Ricardo. 28.689.704. Urbanización «Pinares Oromana» calle J, parcela 513, cuarta fase. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7F133356. Díaz Querencia, Diego. 28.756.318. Federico García Lorca, bloque 17, tercero B. La Algaba. 11.530 pesetas.

ECB7F133388. García Lorenzo, María Carmen. 52.268.648. Amantina Cobos, 1. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F133408. Quiñones Ortega, Manuel. 34.059.980. Francisco Gutiérrez, 6. Coria del Río. 11.530 pesetas.

ECB7F133432. Morejón Sánchez, José Juan. 52.242.784. Pintor Fernández Briones, 1. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7F133644. Orts Flores, Francisco. 45.656.449. Barriada Antonio Machado, 8-C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F133695. Ales Kelessi, José. 28.745.197. Apartado de Correos 6019. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F133868. Meizoso Menéndez, Francisco José. 10.856.963. Urbanización «Santa Isabel», bloque 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F133925. Sanz Seva, Joaquín Luis. 27.281.028. Trajano, 6. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F134032. Campos Vela, José Manuel. 34.052.635. Ciudad de Loja, bloque 2. Coria del Río. 11.530 pesetas.

ECB7F134053. Barros Iglesias, Vicente. 44.959.502. Bartolomé Casas, 10. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7F134080. Álvarez Bermejo, Alejandro. 28.764.699-W. Virgen de Monserrat, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F134142. Olivera Farrona, Luis. 52.693.063-V. Plaza Constitución, 2, sexto D. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7F134233. Marín Delgado, Juan José. 28.747.259-L. Calle A, 28 (aeropuerto viejo). Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F134237. Da Silva Moreira, Fernando. 7.590.120. Peral, 31, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F134499. Osuna Cruz, Emilio. 28.374.622-M. Arquitecto Medina y Galnares, 6, B4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7F134507. Mata Guillén, Juan Manuel. 31.681.088-Z. Elío Antonio de Nebrija, 5. El Cuervo. 11.530 pesetas.

ECB7F134550. Del Río Pavón, Francisco de Asís. 28.612.806-R. Arquitecto José Galnares, bloque 2, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130003. Pitto Mauricio, Antonio. 2.405.214. Príncipes, C.R., P8-B-12, quinto. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130046. Tovar Cantos, Francisco. 27.825.143. Plaza del Polo, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130048. Sanz Asenjo, José Ramón. 25.283.910. Luis Montoro, 25, C-3, cuarto A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130049. Suárez Maya, Fermín. 28.333.573. Ns. Res. Santo Ángel de la Guarda, bloque 5. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130061. Lama Uribe, Manuel. 27.841.403. Vp. del Loreto, bloque 2, bajo. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.

ECB7I130089. Lebrón Perea, Manuel. 28.683.931-X. Tordo, 27, bajo izquierda. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130118. Ostos Ale, Antonio. 5.812.803. Ay, 14. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7I130121. Sánchez-Mejías Herrero, Manuel. 28.685.636. Monte Carmelo, 49. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130123. Díaz Rodríguez, Juan Manuel. 28.564.402. Séneca, 4, bloque 15, segundo derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130142. Álvarez Rodríguez, Juan Luis. 27.883.365. Ramón y Cajal, 8, segundo F. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130147. Mayo Castañón, Manuel. 28.535.846. Almazareros, 8, sexto B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130149. Cobes Resbier, Juan. 38.391.256. Almena, C.R., bloque 2, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130151. Garrucho Navarro, María Pilar. 28.855.864. Alcazarquivir, bloque 7 B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130159. Marín Rodríguez, José. 28.342.852-K. Miguel de Cervantes, 44. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7I130162. Pérez Delgado, Salvador. 75.356.395. Doctor Fleming, 45. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7I130171. Delgado Conejo, José. 28.419.401. Columela, bloque 25, primero derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130176. Gutiérrez Ortiz, Juan. 28.512.346. Canalejas y Méndez, 1. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7I130177. Pérez Cortés, Ángel. 28.301.389. Matadero, 8. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7I130200. Moreno Castro, Juan Carlos. 75.402.366. Antonio Maura, 9. Utrera. 11.530 pesetas.

ECB7I130203. Sevilla Espino, José. 28.570.486. Fray Diego de Ojeda, 11. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130210. Álvarez Álvarez, Manuel. 27.789.585. Nuestra Señora de Valme, casa 3, segundo, puerta 3. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130211. Hurtado Míguez, Antonio. 75.317.295. Martí García, 2, tercero C. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB7I130222. Silva Tovar, Antonio. 28.154.013. Carena, 112. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130225. Ruiz Moreno, Antonio. 28.431.306. Fandango, F-26, quinto derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130236. Sierra Herráez, Patricio. 31.096.030. Oliva Bda., bloque 48, tercero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130243. Fernández Hernández, José Antonio. 75.287.902. Arcángel San Rafael, 16. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130246. Gallejo Jurado, Miguel. 28.558.696. Ricoejudo, bloque G, cuarto B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7I130249. Madueño Villalón, Antonio. 28.674.300. Avenida de Andalucía, 78. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130260. Gómez Gómez de Tejada, Enrique. 27.856.471. Los Principes, Bda., parcela B, bloque 10, cuarto. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130265. Lara Cabello, Roberto. 75.382.792. Sanlúcar la Mayor, prolongación, bloque 9, segundo A. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB71130271. Fernández Delgado, Francisco. 75.294.013. Juan de la Cueva, 44. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71130283. Pérez Seño, José. 38.415.499. Montellano, 10. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB71130286. Cano Vázquez, Juan Antonio. 28.396.482. Padre García Tejero, 29. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130288. Pérez Raya, Francisco de Paula. 75.383.566. Satsuma, 18, cuarto A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130289. Galván Muñoz, Juan. 28.399.960. Antonio Machado, 29. Los Palacios y Villafraña. 11.530 pesetas.

ECB71130290. Cires García, Francisco de. 28.223.079. Nuestra Señora de la Oliva, 11, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130311. Guerra Pérez, Antonio. 28.437.016. Eduardo Dato, 6, primero A. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB71130321. Escobar Raya, Francisco. 79.398.667. Nuestra Señora de los Ángeles, Bda., 11. Montellano. 11.530 pesetas.

ECB71130322. Calderón Rodríguez, Antonio. 28.342.355. Polígono Navisa, calle D, 89. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130326. Rojas Holgado, Manuel. 28.229.940. Eva Cervantes, 19, primero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130332. Mateo García, Francisco. 28.686.777. Plaza de Oriente, 8. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130339. Folque Pérez, Fernando. 38.472.812. Canarias, 70. Camas. 11.530 pesetas.

ECB71130342. Fernández Carrera, Juan Antonio. 28.650.396-D. Juan de Lugo, 7. Carmona. 11.530 pesetas.

ECB71130346. Hiraldo Bautista, José Antonio. 28.566.467. Quintiliano, bloque 21, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130350. Salas Machado, Antonio. 28.853.301. Ventosa, 8. Guillena. 11.530 pesetas.

ECB71130357. Pérez Díaz, Antonio Francisco. 28.387.038. Cardenal Lluich, 41. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130358. Castellano Sánchez, José María. 28.567.926. San José de Palmete, calle 4, número 19. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130364. Rodríguez Puente, Joaquín. 29.765.758. Santa Lucía, 21, 2.ª escalera, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130375. Camacho Garrido, Vicente. 28.515.996. Mq. Tirreno, 10, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130387. Saavedra Cruz, Luis. Manuel Falconde, bloque 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130396. Rueda Madrid, Antonio. 25.036.204. «Andalucía Residencial», casa 35. Sevilla. 11.555 pesetas.

ECB71130407. Radabán Martín, Luis. 28.386.427. Br. Volante. La Luisiana. 11.530 pesetas.

ECB71130408. Radabán Martín, Luis. 28.386.427. Br. Volante. La Luisiana. 11.530 pesetas.

ECB71130415. Morales Cruz, Pedro. 28.459.232. Jazmín, 5. Coripe. 11.530 pesetas.

ECB71130424. Jiménez Espigares, Benito. 28.517.435. Écija, 27. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71130439. Alcalá Sánchez, Joaquín. 28.247.633. Edificio «Doña Leonor», 2p., B.H. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB71130445. Pérez de Valle, Francisco M. 75.534.789. Cerrajeros, 2, bajo C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130457. Bernal García, Luisa. 75.396.624. Sb. Eminencia. Carretera 3. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130458. Aragón Sánchez, José. 31.944.691. Afán de Rivera, 29. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130471. Cumplido Parody, Rafael. 27.767.570. Plaza Zocodover, escalera 4, puerta 12. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130475. Martínez Zapico, Ángel Enrique. 13.693.234. Cristo del Buen Fin, 7, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130477. Lozano López, Juan. José. 28.551.293. Orfèbre Cayetano González, I-H 195, tercero. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130486. Luque García, Francisco. 28.571.513. Las Angustias, bloque 18, primero B. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB71130491. Domínguez Sánchez, Pedro. 28.577.863. Antonio de Nebrija, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130500. Rodríguez García, Francisco. 28.674.888. Las Angustias, bloque 25, segundo C. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB71130516. Álvarez Capa, Manuel. 28.850.990. Santana, 5. La Algaba. 11.530 pesetas.

ECB71130530. Rodríguez Cornejo, José A. 28.554.351. Plaza Azahín, 1, primero, bloque 152. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130531. Barrera Barea, Pedro. 28.398.740. Fundidores, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130532. Rodríguez Aramburu, Enrique. 28.463.484. Señor de la Grana, 9, tercero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130539. Aguilar Vázquez, José. 28.706.217. Naranjo, 10. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130540. Raya Martín, Juan José. 52.250.526. Málaga, 21. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB71130541. Arévalo Pajuelo, Antonio. 15.336.622-S. Urbanización «Valle Verde», 82. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB71130544. Villegas Benitez, Wencslao. 28.402.419. Lope de Vega, 1. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71130545. Pastor Benitez, Antonio. 28.303.081. Ht. San Jacinto, L-31, cuarto B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130556. Romero Cruz, Fernando. 28.513.559. Itálica, 2. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130557. Sánchez Sánchez, Antonio. 27.281.694. Carretera de los Barquilleros, 2, bloque 2, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130562. Coca Sánchez, Gregorio. 2.828.034. Virgen de la Soledad, 12. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.

ECB71130563. Ibañez Fernández, Mateo. 72.765.388. Doña Francisquita, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130566. Repiso Belloso, Antonio. 28.403.560. Herradores, bloque 1, cuarto D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130590. García Sáenz, José. 28.700.887. Manuel Pinto Caro, sin número. Tomares. 11.530 pesetas.

ECB71130612. Ale Herrera, Rafael. 30.059.098. Salud, Bda., puerta 3, primero. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71130615. Matarrese de Castro, José Luis. 28.477.982. Cristo del Soberano Poder, 30. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130617. Olarte Vidal, José María. 28.707.282. Almirante Argandoña, 75. Bellavista. 11.530 pesetas.

ECB71130626. Campos Campos, Félix. 589.585. Matallana, 22. Lora del Río. 11.530 pesetas.

ECB71130644. Silva López, María Dolores. 28.435.875-D. Cea Bermúdez, 14, cuarto A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130664. Carmona de Torres, José Luis. 28.687.034. Avenida Ciudad de Chivas, 12. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130666. Segura Hoyos, Raimundo. 28.512.316. Madre de Cristo, bloque tercero, primero C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130676. Marín Morales, Francisco. 28.298.657. Alarifes, 2, sexto C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130688. Paredes de la Barrera, Manuel. 75.410.385. Cervantes, 4. Carmona. 11.530 pesetas.

ECB71130691. Rodríguez Benjumea, Manuel. 28.443.360. Plaza del Azahín, 1, bloque, piso 25. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130699. Bonilla Caraballo, Antonio. 28.676.528. Virgen de los Ángeles, 6. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130700. Victorio Balmaseda, Antonio. 28.687.817. San Hermenegildo, 3. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71130707. De la Luna Cuenca, Daniel. 27.314.906. Pureza, 120. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130708. Ruiz Vela, Fabián. 28.854.261. Santa María del Mar, 1, cuarto B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130724. Sánchez Cosa, Fernando. 28.698.701. Ciudad Blanca, bloque 2. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130728. Jiménez Raya, José Luis. 28.863.411. Montero Mármol, 71. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.

ECB71130736. Pérez Martínez, José. 28.570.158. Mercurio, portal 1, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130737. Dorado Hernández, Manuel. 28.524.750. Santa María del Reposo, 14. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130741. Martos Fernández, Miguel A. 28.477.071. Cazalla de la Sierra, 8, primero C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130754. Mateos Fernández, Antonio Luis. 28.479.937. Cazalla de la Sierra, 8, primero C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130763. Ballina Mier, Manuel. 28.417.369. Alquería, 7, primero B. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB71130766. Fuentes Sánchez, José Joaquín. 28.456.510. Madrid, 28. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71130776. Martínez Piña, Alfredo. 28.471.933. SI, 98. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130785. Solier Bellido, Manuel. 28.580.959. Gorrión, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130787. López López, Antonio. 28.505.549. Juan XXIII, fase primera, F 17. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130789. Martínez Cobo, Arcadio. 21.993.953. Virgen de Luján, 43-B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130794. Gómez Melero, Manuel. 28.673.977. San Diego, Bda., 41, primero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130802. Pérez Anguita, Enrique Javier. 28.464.040. Maestro Falla, 94. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130818. Escobar Giráldez, Rafael. 28.861.227. Macarena, 3, huerta 17. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130838. Carmona Benavides, Antonio. 27.297.671. Álvarez Benavides, 106. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130843. Vega Roda, Fernando. 28.274.343. Ciudad Aljarafe, conjunto 13, sexto, 3. Mairena de Aljarafe. 11.530 pesetas.

ECB71130859. Díaz Torregrosa, Rafael. 28.712.455. Cazalla de la Sierra, bloque 5, bajo A, primera. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130861. Gaitán Franco, Antonio. 27.896.148. Residencial Cavaleri, 35. Mairena del Aljarafe. 11.530 pesetas.

ECB71130878. Cámara Carmona, Luis Miguel. 28.863.133. Gonzalo Bilbao, 33. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71130893. Domínguez Charneco, Manuel. 27.900.278. Burgos, 5, primero C. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB71130936. Mejías Díaz, José. 28.259.771-Q. Goya, bloque 3, 2B. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB71130953. Arqués Cotelo, Joaquín. 28.506.005. Virgen de Aguasantas, 19. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.

- ECB7I130964. Batista Morales, Ana. 75.341.706. Nueva, 24. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7I130965. Batista Morales, Ana. 75.341.706. Nueva, 24. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7I130983. León Caro, Antonio. 75.449.392. Santa Ana, 10. Fuentes de Andalucía. 11.530 pesetas.
- ECB7I130985. Diago Fuertes, Juan Carlos. 30.573.215-M. Camelia, 4, segundo izquierda. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I130992. Gutiérrez Iglesias, Manuel. 28.572.552. Glorieta Luis Alarcón de la Lastra, 15, quinto. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131009. Hernando Casal, Pablo. 28.651.448. Montecarmelo, 47, sexto derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131013. Molina Guzmán, Antonio Baldomero. 28.732.934. Juncal, 6, primero derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131017. González Luque, Felipe. 28.698.341. Ciervo, 27. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131020. «Bureau Veritas Española, Sociedad Anónima». 28.205.904. Kansas City, 38, noveno E. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131027. Osuna Carrera, Emilio. 28.706.708. Matallana, 12, B. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I131050. Clares López, José. 27.494.210. Nueva Bellavista, urbanización 7-3. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131066. Cruz Lago, Rafael. 28.860.538. Calvario Alto, 45. Las Cabezas de San Juan. 11.530 pesetas.
- ECB7I131073. Martín Aranda, Cándida. 28.855.169. José Antonio, 39, cuarto B. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.
- ECB7I131101. Rojas Molina, Dolores. 28.404.661. «Andalucía Residencial», primera fase, bloque 1, 1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131103. Seda Pérez, José Javier. 28.573.580. Ciudad de Sueca, escalera 2, piso tercero. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131104. Romero Pérez, Diego Manuel. 28.868.596. Ciudad de Ayora, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131110. Dorado García, José Antonio. 27.307.274-H. Prolongación calle Cultura, B-1, primero E. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7I131111. Rodríguez Ortiz, Manuel. 28.582.040. Madrid, bloque 94. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7I131127. Rojas Haro, José. 29.422.608. San Benito, 9, cuarto 6. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131142. García García, Santiago. 27.278.981. Avenida de la Paz, 129, cuarto D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131144. Díaz Bermúdez, Eduardo. 28.657.680. Barriada Las Huertas, bloque 5, décimo C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131168. Cáceres Rebollo, José Manuel. 28.524.625. Recaredo, 38. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131175. Domínguez Charneco, Manuel. 27.900.278. Burgos, 5, primero E. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.
- ECB7I131181. Romero Serrano, Cristóbal. 28.438.733. Maestro Aparicio, 33. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7I131193. Zambrano Martín, José Miguel. 28.541.497. Amor, 31, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131211. Sánchez Benitez, Rafael Ángel. 28.673.753. Córdoba, 20. El Viso del Alcor. 11.530 pesetas.
- ECB7I131225. Rosado Pérez, Luis. 37.319.773. León XIII, 93, bloque A, casa 3, sexto D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131230. Rodríguez Sáenz, Francisco Manuel. 27.294.253. Nuestra Señora de la Oliva, 136. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131241. Vargas Morón, Javier. 52.258.600. Ponce, 40. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB7I131244. Torres Cruz, Luis. 25.932.359. Jerez Alta, 51, segundo. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB7I131262. Dorado Robles, Raúl. 34.034.705. Profesora Francisca Laguna, bloque primero, p. 3. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131266. Morón Ruiz, Jesús. 28.441.079. Glorieta Luis Alarcón Lastra, 14, undécimo, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131275. Salmerón Terrino, Juan. 75.326.456. Malasmañas, 53. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131290. Polvillo García, Juan Manuel. 27.296.371. Fray Isidro de Sevilla, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131295. Mengibar García, José María. 27.309.041. Arcángel San Gabriel, 6, segundo, p. 8. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131296. Arellano Velázquez, Manuel. 27.277.810. Barriada de Andalucía, 64. Santiponce. 11.530 pesetas.
- ECB7I131313. Cruces Martínez, Rafael. 27.275.238. Plaza de España, 6, cuarto D. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7I131319. Luna Aguilera, Francisco. 28.871.393. Ciudad de Sueca, puerta 1, quinto. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131326. Cortés Pastor, Antonio. 75.364.412. Murillo, 12. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131338. «Surjomatic, Sociedad Limitada». 41.229.410. Ns. Residencia «Las Dalías», bloque 4, casa 8, cuarto A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131367. Carrillo Retamal, Jerónimo. 27.890.190. Beatriz de Suabia, 152 G, cuarto D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131401. Vergara Franco, Fernando. 34.011.574. Parque Atlántico, 1, primero A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131411. Párraga García, José. 27.864.132. Palma del Río, 14, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131429. Pérez de Aranda y Lledó, Jenaro. 28.692.232. Virgen de la Soledad, 36. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB7I131453. Rabanal Gómez, Miguel. 28.351.278. Ciudad de Sueca, 3, bajo tercera. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131455. Lao Junco, Antonio. 28.563.018. Candelilla, 15. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131479. Osuna Fernández, Francisco. 75.299.370. Miguel de Cervantes, 47. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I131480. Osuna Fernández, Francisco. 75.299.370. Miguel de Cervantes, 47. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I131504. Chamorro Carrera, Rafael. 28.675.893. Segadores, 17. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131529. Dioni Nieto, César Augusto. 28.909.298. Avenida de Málaga, 5, primero izquierda. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131551. Gutiérrez Lupiáñez, Vicente. 28.854.139. Doña Clarines, 65, cuarto. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131553. Fernández Galán, Pablo. 28.515.554. Esparteros, 7, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131565. Molina Lamothe, Francisco Javier. 27.308.852. Plaza Ruiz de Alda, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131567. Romero García, Jesús. 27.310.307. Ld. Mina, 17. Aznalcollar. 11.530 pesetas.
- ECB7I131578. Almonacid Mon, Alfonso. 27.866.714. Barriada Plateros, 1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131588. Da Silva de la Vega, Carlos. 34.032.818. Dulce Nombre, 41. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131594. García Armesto, José Antonio. 28.518.618. Hernán Ruiz, 1, primero C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131621. Terán Lázaro, José María. 27.279.250. Nuestra Señora de los Ángeles, 7, tercero D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131627. Donoso Comitre, José Manuel. 27.302.247. Francisco Díaz Trechuelo, 1, tercero D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131646. Mata Herrera, Juan. 31.505.651. Sevilla, 18. Lebrija. 11.530 pesetas.
- ECB7I131663. Seco de Herrera Curado, Francisco Javier. 28.540.621. Los Rosales, 45, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131676. «Cereales Delgado, Sociedad Anónima». A-41.159.781. Emilio Castelar, 23. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7I131700. Rodríguez Rodríguez, José María. 75.375.307. Greco, 2. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7I131724. Caro Roldan, Fernando. 52.261.190. César Augusto, 144. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7I131730. López Jiménez, Joaquín. 28.673.950. Estrella Sirio, 2, tercero B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131734. De la Calle Díaz-Carralero, José María. 7.837.527. Urbanización «Nueva Bellavista», bloque 10-1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131760. Meléndez Gómez, Antonio. 52.233.198. Armeros, 17. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7I131767. Sánchez Rodríguez, Rafael. 28.717.215. Plaza de las Tendillas, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131776. López Jiménez, Joaquín. 28.673.950. Estrella Sirio, 2, tercero B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131821. Vides Iglesias, Francisco Javier. 28.894.299. Avión Cuatro Vientos, G-8, 1-3. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131823. López Amores, Juan. 27.301.673. Rodrigo de Triana, 47-A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131826. Terrón Moyano, Juan José. 28.530.741. Jr. de Santa Eufemia, 38. Tomares. 11.530 pesetas.
- ECB7I131827. Prieto Ochoa, José María. 28.586.870. Polígono «San Pablo», B-A, calle Saeta. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131837. Calderón Cotán, Francisco. 28.542.076. Vicente Yáñez Pinzón, 15. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131841. Estévez Jiménez, María Teresa. 28.566.509. Almasareros, 8, primero D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131845. López Fernández, José Manuel. 26.737.899. Residencial Marieta, 1, quinto C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131879. Herruzo Aranda, Mario. 28.862.201. Higinia Fernández, 20. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I131910. Pastor Aguilar, Miguel. 28.565.091. Rafael Beca, 1, portal 4. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I131936. Moraza Sánchez, Antonio Miguel. 28.542.887. Señor del Castaño, bloque 9. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131937. Chisvert Jiménez, Francisco José. 28.509.352. Madre Rafols, 13. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131938. Rasines Unzueta, Emilio Miguel. 7.495.032. El Mirador, 11, cuarto A. Tomares. 11.530 pesetas.
- ECB7I131939. Zarandíeta Núñez, Luis Antonio. 28.351.702. El Peral, 37, segundo E. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131941. Martínez Ceballos, Manuel. 28.653.129. Molineros, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131950. Ruiz Jiménez, Juan Antonio. 28.691.495. Matallana, 10, bajo B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131959. González Guerra, Pascual. 75.305.714. María de la O, 17. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I131961. Muñoz Ramos, José. 27.842.632. Polígono San Pablo, b.º C, bloque 19, tercero C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I131979. Caraballo Pérez, Francisco Manuel. 28.571.343. Rafael Beca, 4, segundo, tercera. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I132036. Quiles Forero, Juan. 28.570.794. Polígono San Pablo, bloque 339. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132038. Fernández García, Francisco Javier. 75.340.611. Ronda de San Agustín, 2. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71132057. Garzón Pérez, José Ignacio. 29.767.066. Pasaje Hispalis, C-4, octavo tercera. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.

ECB71132059. Fernández Zambrano, Enrique. 28.516.841. Eva Cervantes, 1-7D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132060. Herrera Hoyos, Francisco. 27.750.295. Pamplona, 41. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132061. Herrera Rosso, Francisco Javier. 52.237.198. Pamplona, 41. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132073. Castro Gallardo, Manuel. 75.339.248. Virgen Desamparados, bloque 3. Marchena. 11.530 pesetas.

ECB71132075. Gómez Laglera, Juan Luis. 28.548.664. Albañiles, 4, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132084. Campano Iglesias, David. 28.934.085. Barriada San Carlos, bloque H. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132085. Carrillo Cáceres, Pedro. 75.468.238. Cigüeña, 54. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132091. Caraballo Pérez, Sergio. 34.030.988. Andalucía, 1, tercero D. Alcalá de Guadaira. 11.530 pesetas.

ECB71132123. Siviane Hernández, José Antonio. 28.881.262. La Doctora Este. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132130. Caballano Guillén, Rafael. 75.393.352. Matalana, 16, segundo B. Lora del Río. 11.530 pesetas.

ECB71132136. Ortiz Biedma, Antonio. 28.426.569. Riquelme Quirós, 13. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132138. Moto Gavarre, Miguel. 28.603.737. Veinticuatro viviendas C.7, B.8, p. primero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132154. Miró Barrera, Evaristo. 27.703.351. Pocillo, 1. La Lentejuela. 11.530 pesetas.

ECB71132171. Zamora Fernández, José. 75.403.492. Farfana Baja, 7. Osuna. 11.530 pesetas.

ECB71132182. Martínez Santiago, Rafael. 52.241.358. Edificio «Feria», 1, 2B. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71132203. Asencio Reina, Francisco. 27.900.167. Puerta el Escudo, T.3, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132207. Gotor Pérez, Rafael. 28.473.181. Urbanización «San Ildefonso», bloque 10, 6. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132213. Galdeano García, Juan Carlos. 27.294.325. San Juan de Aznalfarache, 44. Tomares. 11.530 pesetas.

ECB71132265. Castaño Viera, Antonio. 27.833.663. Alarifes, 3, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132273. García Garrayo, Juan Antonio. 8.663.408. Miguel de Cervantes, 3. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71132287. Montero Fernández, Francisco. 28.464.477. Mero, 1. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132290. Muñoz Frias, Vicente. 27.854.048. Castillo Alcalá Guadaira, 8, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132314. Vega Bellido, Manuel. 31.623.661. Ht. Morales, 3. El Cuervo. 11.530 pesetas.

ECB71132315. Naranjo Guzmán, Francisco. 27.281.417. Travesía Rivera Guadalquivir, 3, primero C. Camas. 11.530 pesetas.

ECB71132356. Barrero Camino, José Luis. 28.586.019. Puerta de la Mora, 14, primero D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132373. Roperó Juárez, Antonio. 75.672.280. Luis Ortiz Muñoz, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132380. Ávila Ortiz, Ramón. 75.331.591. Barriada Las Águilas, 28. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132381. Pérez López, Luis. 28.359.834. Alcalde Gil López, 10. El Viso del Alcor. 11.530 pesetas.

ECB71132384. Jara Chaparro, Antonio. 28.568.136. Estrella de la Mañana, 1, primero D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132386. Moreno Melgar, Juan Manuel. 27.850.058. Luis Ortiz Muñoz, 2, bloque 109, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132387. Rodríguez del Valle, Manuel. 27.972.063. Virgen de la Fuensanta, 3, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132392. Muñoz González, Manuel. 28.565.754. Gavián, 33, tercero derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132402. Fernández Zambrano, Enrique. 28.516.841. Eva Cervantes, 1, 7D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132405. Díaz Martín, Antonio. 27.827.471. Parque Este, casa 2, puerta F. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132425. Pérez Gómez, Francisco. 26.210.521. Burgos, 4, segundo G. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB71132439. Cano Sánchez, José Domingo. 27.834.679. Urbanización «Sector Triángulo», edificio «Forne 2», noveno A. Montequinto (Sevilla). 11.530 pesetas.

ECB71132444. Román Delgado, Francisco. 27.821.585. Menéndez Pidal, 49, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132455. González del Valle, Manuel Jesús. 75.421.873. Perpetuo Socorro, 64. Olivares. 11.530 pesetas.

ECB71132466. Martín Sánchez, Félix Enrique. 50.039.387. Carlos Brujas, 3, portal B, segundo derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132495. Reina Dominguez, Isidoro. 28.571.444. Virgen de la Esperanza, 46. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132499. Jaramillo Gámez, Juan Francisco. 27.281.414. Mayoriales 1, primero B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132503. Muñoz Gómez, Juan José. 28.892.303. Padre Méndez Casa Diego, 25, segundo D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132510. Garruta Costales, José. 52.263.298. Doctor Galnares, 15. Ginés. 11.530 pesetas.

ECB71132517. Tejero García, Francisco Miguel. 46.625.825. Enebro, 18. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71132541. Parodi Mariño, Antonio. 31.209.662. Santas Justa y Rufina, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132556. Sánchez Ramos, Ramón. 28.473.619. Avenida Miraflores, 16. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132583. Rosa Félix, José. 28.655.605. Almazareros, 6, sexto D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132587. Peralta Colorado, Manuel. 75.405.924. Urbanización «El Magistrado», 57. Alcalá de Guadaira. 11.530 pesetas.

ECB71132590. Manzanera Mata, Mario Luis. 28.582.205. Pérez Hervás, 7, primero D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132591. Aguilar Muñoz, María José. 28.874.979. Pimienta, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132601. Taborda Martín, Pedro. 8.764.985. Sector Triángulo, bloque «Promesur» 1, primero A. Montequinto (Sevilla). 11.530 pesetas.

ECB71132646. Mateos Gil, Manuel. 44.601.623. Glorieta Mola, 42, A. Coria del Río. 11.530 pesetas.

ECB71132652. Guerrero Gutiérrez, Francisco Javier. 75.479.743. Juan XXIII, 3. Marinaleda. 11.530 pesetas.

ECB71132669. Delgado Carmona, Manuel. 28.549.090. Castellar, 6, bajo izquierda. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132686. Poce Perera, Rafael. 28.896.389. Candela, 14, segundo derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132692. Reina García, Antonio. 28.678.243-A. Lucena, 14. Osuna. 11.530 pesetas.

ECB71132731. Salazar Pera, Miguel. 28.455.038. Carlos Marx, 6, tercero D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132735. Blázquez Fernández, Manuel Ignacio. 27.775.717. Avenida Felipe II, 18. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132774. Morón García, Baldomero. 28.555.057. Avenida Felipe II, 26. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132781. Arriaza Orozco, José Luis. 28.422.053. El Greco, 12. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132782. Corrientes Morales, Ángel. 28.584.692. Juan de Herrera, 11. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132789. Roperó Reyes, Antonio. 27.827.366. Avenida de la Aviación, 8. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.

ECB71132817. Torres Ruiz, Rafael. 75.391.680. Gandi, 19. La Luisiana. 11.530 pesetas.

ECB71132847. Guzmán Escamilla, Manuel. 28.504.165. Padilla, 4, 1 E. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71132848. Guzmán Escamilla, Manuel. 28.504.165. Padilla, 4, 1 E. Écija. 11.530 pesetas.

ECB71132882. Quintero Cuevas, Pedro. 28.711.563. Mandarina, 3, 3 C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132885. Rodríguez Delgado, Pedro. 28.726.184. Libertad, 18. San José Palmete. 11.530 pesetas.

ECB71132889. Lepe García, Gonzalo. 28.900.486. Juan de Oviedo, 7. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132890. Lepe García, Gonzalo. 28.900.486. Juan de Oviedo, 7. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132895. Ramos Pardo, Alberto. 28.476.475. Avenida Pino Montano, 94. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132898. Romero Valero, Juan Luis. 27.304.347. Fray Tomás de Berlanga, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132899. Jiménez Cabrera, Ricardo. 28.471.322. Huelva, 1. La Algaba. 11.530 pesetas.

ECB71132902. Medrano Cabrerizo, Jesús Esperanza. 28.551.287-F. Gavián, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132924. Rodríguez Suárez, Antonio. 27.899.970-G. Barriada Andalucía, 77. Santiponce. 11.530 pesetas.

ECB71132935. Sánchez Naranjo, Juan. 28.651.288. Real, 29. Mairena del Alcor. 11.530 pesetas.

ECB71132946. González Pérez, Juan Carlos. 28.882.588. Madrid, bloque 98, portal C, tercero B. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB71132957. León Pérez, Francisco. 28.509.574. Urbanización «Los Mirtos», casa 53. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71132991. Rivas Acemel, Fernando. 28.530.425. Barriada Pineda Lentisco, bloque 2, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133008. Marchena Barrera, Antonio. 28.527.944. Ramón y Cajal, 16. Cantillana. 11.530 pesetas.

ECB71133011. Palomo Casado, Esteban. 28.593.220. Avenida Villas de Cuba, 13. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133022. Moreno Alcaraz, Ángel. 27.312.203. López de Gomara, 2, 2D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133028. Sarabia Peñuela, José Luis. 27.297.334. «Andalucía Residencial», primera fase, bloque 2, séptimo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133048. Moreno de Cisneros Portero, Miguel A. 30.410.848. Urbanización «Ginés Paraíso», 59. Ginés. 11.530 pesetas.

ECB71133050. Gamarra Aranda, Sebastián. 28.871.009. Rioja, primera G. Lora del Río. 11.530 pesetas.

ECB71133058. Quiñones López, Sergio Manuel. 28.758.612. Luis Ortiz Muñoz, 16. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133059. Luque García, José. 28.241.855. Teniente General Chamorro Martínez, 7. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133064. Labrador Hidalgo, Francisco. 28.486.401. Carretera de la Algaba, kilómetro 2,5. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB71133076. Garrido Carrillo, Miguel Ángel. 28.740.889. Luis Ortiz Muñoz, 12. Sevilla. 11.530 pesetas.

- ECB71133089. Pérez Marcos, Juan Antonio. 27.856.500. Doctor Delgado Ruiz, 20. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133096. González Guerrero, Ángel. 27.299.716. Hondero Balear, 16, segundo. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB71133106. Damas Cinta, Manuel. 28.450.707. Parque Atlántico, bloque 1, séptimo A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133113. Díaz Rodríguez, Pedro. 10.868.430. Barriada Nuestra Señora de las Águilas, c/c 3, primero C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133115. Fuentes Segura, Manuel. 27.908.565. Darro, 2. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB71133122. Gil Ledesma, Antonio David. 27.290.797. Virgen del Buen Aire, 7. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133131. Vila Roca, Joaquín Manuel. 27.903.062. Avenida de la Paz, 61, octavo D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133147. Cordero Martín, Mariano. 27.293.355. Gardenia, 9. Coria del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71133164. Jiménez Rodríguez, José Antonio. 28.584.072. Pegaso, 44, tercero derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133172. Fernández Roldán, Antonio. 28.500.964. Guardabosques, 1, cuarto D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133193. Campos Domínguez, Joaquín. 28.347.808. Parque San Pablo, barrio E, número 891. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133194. Velo Sierra, Matías Jesús. 28.382.394. Barriada Guadajoz, 114. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB71133198. Pérez Tallafet, José Luis. 27.716.863. Inés Rosales, 5. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB71133200. Cáceres Martín, Juan José. 75.356.942. Gp. María y Francisco Pavón, 30. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB71133205. Rodríguez Ramírez, Julio. 52.221.189. Coronil, 5. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB71133214. Díaz Ramírez, Antonio. 29.776.045. Barriada Nuestra Señora del Amparo. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133217. Murillo García, Enrique. 27.285.544. Núcleo las Naciones, torre 44, segundo D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133244. Panal Soria, Diego. 28.886.643. To del Río, 28. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133246. Morilla Barroso, Fernando. 52.669.764. Andrés Bellido, 113-A. Los Palacios y Villafraña. 11.530 pesetas.
- ECB71133257. Bermudo Herrera, José. 30.446.908. Camino 4. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB71133273. Martín García, Alonso. 52.253.436. Cánovas del Castillo, 7. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB71133279. «Transportes Paquisán Sur, Sociedad Anónima». A-41.163.031. Arjona, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133319. Ruiz Rodríguez, Juan José. 75.277.425. Ramón y Cajal, 4. Bollullos de la Mitación. 11.530 pesetas.
- ECB71133340. Bermudo Herrera, Francisco. 30.446.158. Plaza del Matadero, 1. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB71133370. Mateos Orozco, José Manuel. 27.307.599. Ronda de Pío XII, 18. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133373. Iglesia Lama, Francisco. 27.902.494. Petenera, 2. Coria del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71133392. Ruiz Díaz, Antonio. 27.666.191. Avenida Pedro Romero, bloque 867, séptimo C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133403. Rodríguez Carrión, Juan. 28.555.246-X. Barriada García Lorca, 15. La Aljaba. 11.530 pesetas.
- ECB71133442. Cruz Cornejo, Manuel. 28.594.924. Ciudad Carcagente, 4. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133451. Rodríguez García, José Manuel. 28.490.355. Ciáuriz, B-21. Mairena del Aljarafe. 11.530 pesetas.
- ECB71133469. Montero Ruiz, Juan Antonio. 27.308.050. José María del Campo, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133474. Petit Vargas, Rafael. 28.583.585. Luis Ortiz Muñoz, conjunto 10, bloque 295, 1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133476. Barbero Corchero, Joaquín. 28.423.197. Nuestra Señora de Belén, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133497. Morales Romero, Manuel. 28.228.473. Gl. Mola, 57. Espartinas. 11.530 pesetas.
- ECB71133499. Ramírez Martín, Jesús. 27.934.155. Pihermoso, 2, 2D. Sanlúcar la Mayor. 11.530 pesetas.
- ECB71133520. Pérez García, Antonio. 28.350.946. Castaño, 7. Los Palacios y Villafraña. 11.530 pesetas.
- ECB71133534. Millán Gamaza, Juan Antonio. 28.448.574. «Andalucía Residencial», 1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133547. López Diego-Madrado, Alfonso Carlos. 22.468.494. Polígono «El Pino», hacienda San Antonio, 9. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133548. Roldán Díaz, José Luis. 28.858.097. Luis Ortiz Muñoz, 12, 281, 3B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133549. Arana Ortega, Manuel. 31.654.422. Barriada El Rocío, bloque 13. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133582. Álvarez Vivas, Fernando. 690.671. Cruz de Nazaret, 8. Villanueva del Ariscal. 11.530 pesetas.
- ECB71133587. Santos Rodríguez, Carlos Gabriel. 28.870.615. El Gordillo, calle B, 27. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB71133596. Pascual Barea, Juan Ramón. 28.500.931. Doctor Fleming, 6. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB71133606. Serralbo Humanes, José. 28.372.933. Doctor Sánchez Guijo, 1, segundo A. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB71133618. Cabana García, José Miguel. 72.666.546. Plaza Obradoiro, bloque 76. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133622. Mejías Alfonso, José Antonio. 80.046.883. Plaza Zocodover, 7, segundo D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133623. Baena Risso, Daniel. 34.059.413. Guadaíro, 90. Palomares del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71133626. Mata Herrera, Manuel. 75.472.583. Avenida de Pruna, sin número. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB71133639. Acosta Rosa, Bernardino. 30.512.203. Pt. del Escudo, Torre 5, bloque 6, 10 C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133655. Cordero Cuevas, Juan Carlos. 28.725.796. Barriada Santa Ana, 12, sexto C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133661. Díaz González, José Antonio. 34.042.127. Urbanización «La Celada», 105. Carmona. 11.530 pesetas.
- ECB71133679. Serralbo Humanes, José. 28.372.933. Doctor Sánchez Guijo, 1, segundo A. Morón de la Frontera. 11.530 pesetas.
- ECB71133682. Núñez Ortega, Pablo. 30.418.605. Merinos, 44. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB71133692. Sancho Ortiz, Joaquín. 75.376.705. Sl. 54. Herrera. 11.530 pesetas.
- ECB71133700. García Jiménez, Fátima. 28.748.690. Perafán de Rivera, 47. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133716. Muñoz Cabrera, Juan Antonio. 28.685.289. Santo Domingo de la Calzada, 14. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133717. Martínez García, José Luis. 28.482.651. Manuel Mateos, 45. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133719. Rioja Cutiño, Antonio. 75.286.446. Huertos, 24. Sanlúcar la Mayor. 11.530 pesetas.
- ECB71133727. Guerrero García, Antonio. 25.572.246. San Francisco, 5. Coria del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71133741. Camacho Pérez, María de los Ángeles. 28.903.078. Primavera, 3. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133770. Rioja Jiménez, Antonio. 75.439.415. Ht. 24. Sanlúcar la Mayor. 11.530 pesetas.
- ECB71133781. Campaña Reina, Juan Carlos. 52.237.418. Ruiz Gijón, 7, cuarto B. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB71133788. Molina Devesa, Francisco. 28.745.830. Jaén, 1. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB71133811. Aguilar Cortés, Antonio. 27.291.058. Manises, 18. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.
- ECB71133815. Muñoz Barbosa, Juan. 27.293.469. Virgen de la Esperanza, 16, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133831. Gutiérrez Jurado, Juan. 52.667.262. Álvarez Quintero, 122. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB71133841. García Lara, Francisco José. 36.980.987. Antonio Machado, 5. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71133846. Chaparro Priego, María del Valle. 75.340.427. Barriada La Paz, bloque 10. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB71133874. Castillo Jiménez, Antonio. 25.317.092. Sevilla, 91. La Roda de Andalucía. 11.530 pesetas.
- ECB71133886. González Mancera, Francisco Javier. 28.908.423-E. Barriada Las Angustias, bloque 12, segundo C. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB71133890. Guisado Agüera, Francisco. 52.297.233. Em. Carretera Carmona, sin número. Carmona. 11.530 pesetas.
- ECB71133898. Álvarez Ruiz, Jesús. 28.405.312. Zurcidora, 1, primero D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133908. Becerra Núñez, Francisco Javier. 34.030.362. Urbanización «Balcón Pintores», B-9. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB71133930. Alonso Ramírez, Eugenio. 75.320.627-C. Avenida Doctor Fleming, sin número. Las Cabezas de San Juan. 11.530 pesetas.
- ECB71133946. Villasante Guisado, Fernando José. 28.762.090. Las Cabezas de San Juan, 42. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71133963. Alonso Ramírez, Eugenio. 75.320.627-C. Doctor Fleming, sin número. Las Cabezas de San Juan. 11.530 pesetas.
- ECB71133970. «Transportes Paquisán Sur, Sociedad Anónima». A-4.106.415. Trastámara, 22. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71134000. Delgado Díez, Diego. 28.700.118. Guadalquivir, 8, 1D. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71134038. Reyes Valderrama, Francisco Javier. 52.661.181-J. Plaza de Roma, 71. Montequinto. 11.530 pesetas.
- ECB71134040. Moya Martín, Enrique. 28.861.774-V. Barriada San Diego, 1, 11 A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71134068. Elías Pérez, Manuel. 28.675.565-Q. Huerta las Tres Cancelas, 6. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71134076. Blanco Gómez, Francisco Javier. 28.483.049-X. Barriada Los Pájaros, bloque 47. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB71134085. Domínguez López, Luis. 27.912.465-X. Sevilla, parcela 54. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB71134090. Carmona Benavides, Antonio. 27.297.671-Y. Diego de Almagro, 5. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB71134114. Reyes Valderrama, Juan Miguel. 52.238.938-G. Plaza de Roma, 71. Montequinto. 11.530 pesetas.
- ECB71134125. Rodríguez García, Antonio. 75.743.860-F. Gómez de Lama, 28, 2. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB71134144. Pulido Azcona, Juan Antonio. 28.898.819-D. Avenida de la Paz, 5. Alcalá del Río. 11.530 pesetas.
- ECB71134157. García Gómez, Manuel. 75.436.409-C. Ht. Juncal, 65. El Cuervo. 11.530 pesetas.

- ECB7I134164. Buscato Lucenilla, Juan Ramón. 28.728.351-V. Nuestra Señora de la Paz, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134177. Bernal Peñalosa, Enrique. 28.593.324-T. Queipo de Llano, 5. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I134192. Cerro Villar, Ángel. 6.214.844-Z. Cigüeña, 17. Lebrija. 11.530 pesetas.
- ECB7I134227. Rodríguez García, Antonio. 75.743.860-F. Marqués de Lama, 28. Camas. 11.530 pesetas.
- ECB7I134242. Mogrera Durán, Francisco. 27.854.666-X. San José de Calasanz, 1, segundo C. Montequinto. 11.530 pesetas.
- ECB7I134243. Martínez Palacios, Francisco Domingo. 27.278.488-M. Pepeillo, 23. Coria del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I134296. Sánchez Mula, Julio. 27.883.913-R. Parque Giralda, 4. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7I134300. Delgado Valentín, Juan Carlos. 28.479.873-P. España, 59. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134301. Martínez Nuñez, Alejandro. 28.883.421-K. Pasaje del Huerto, 5. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB7I134332. Tello Repiso, César. 29.308.537-M. Virgen de Luján, 27. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134333. Tello Figucrola, César Manuel. 25.053.765-A. Virgen de Luján, 27. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134361. Portas Ales, Joaquín. 28.732.862-C. Pacheco y Núñez del Prado, 38. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134371. Jiménez Montero, José Miguel. 27.298.449-W. Sevilla, 27. Santiponce. 11.530 pesetas.
- ECB7I134377. Ángel García, Antonio. 28.869.144-G. Peñalara, 8. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134380. Mesa Bohórquez, José Luis. 52.262.983-Z. Toledo, 4. Mairena del Aljarafe. 11.530 pesetas.
- ECB7I134384. Cruz Madueño, Enrique Miguel. 27.883.156-A. Ramón y Cajal, 8 A, octavo E. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134403. Cantarero Piñero, Antonio. 28.493.544-V. Avenida de la Constitución, 9. La Algabe. 11.530 pesetas.
- ECB7I134409. Agudo Ruiz, Miguel Ángel. 28.586.071-S. Ildefonso Marañón Lavín, 6. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134419. Muñoz Romero, Pedro. 75.420.375-V. Cote, 5. Montellano. 11.530 pesetas.
- ECB7I134436. Martín Pedroche, Manuel. 25.307.252-F. Plaza Murillo, 18. La Roda de Andalucía. 11.530 pesetas.
- ECB7I134438. Castro Miguez, José Emilio. 28.596.686-G. Avenida Aviación, bloque 8. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB7I134439. Bueno León, Francisco Javier. 28.725.231-W. Candelas, 13, tercero C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134467. Santiago Álvarez, Avelino. 76.370.343-Q. Plaza San Gil, 6 B C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134470. Gordillo Ruiz, Carlos. 31.394.063-Y. Previsión, 10. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134472. Ramírez Bernal, Francisco Pablo. 28.897.348-X. Ávila, 46, B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134479. Ávila Peralta, Emilio. 28.701.643-M. Guadalora, 11. Lora del Río. 11.530 pesetas.
- ECB7I134487. Barrios Falla, Juan. 28.350.618-J. Tarragona, 14, tercero B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134500. Santos Real, Julia. 27.854.367-X. Andes Bernáldez Ibis, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134532. Lara González, José Manuel. 34.031.266-Y. San José, 9. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7I134534. Luque Barba, Antonio. 28.869.370-T. Madrid, 98, bloque A, segundo D. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7I134557. Espinosa Rosales, José Antonio. 28.892.493-P. Almadraberos, 7, octavo A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134561. Segura Rodríguez, Jorge Juan. 28.894.485-E. Arcángel San Miguel, 6, cuarto, 16. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7I134592. Álvarez Medina, Miguel. 28.434.934-B. Blas Infante, 40. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7M130117. Acosta Moya, Francisco Javier. 27.906.856. Salud Gutiérrez, 79, 2. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7M130205. Vidal Jiménez, Juan Manuel. 28.452.829. Begonia, 20. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130206. De la Oliva Gutiérrez, José Antonio. 28.522.940. Mq. Mediterráneo, 3, segundo D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130207. Algeciras Lérida, José Manuel. 28.455.220. Begonia, 26, cuarto derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130223. Vila Roca, Vicente. 28.274.099. Arellano, Bda. Santa Ana, 5, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130226. Boyer Remírez, Francisco Evaristo. 28.568.815. Carpinteros, 6, tercero D. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130284. Rodríguez Lorenzo, José Luis. 28.570.782. Luis Montoto, 135. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130480. Mige Martín, Rafael. 28.397.673. Ht. San Matías, bloque 2, cuarto C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130660. Montero Domínguez, Manuel. 27.784.580. Parque Norte, calle A, bloque 4, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130674. Núñez Gordillo, Francisco. 28.860.941. Sarasate, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130731. Serrano Urbano, Fernando. 28.341.505. Ciudad de Aljarafe, 22, primero, 13. Mairena del Aljarafe. 11.530 pesetas.
- ECB7M130759. Ruiz Ruiz, Miguel. 27.838.165. Maese Rodrigo, 8, segundo D. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7M130806. Moreno Rueda, Santiago. 75.382.871. Plaza de los Reyes Magos, 5. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7M130815. Alonso Hernández, José. 27.772.579. Arjona, 24, segundo B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130833. Campano González, José. 27.567.111. Albar Negro, 76. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130839. Nacarino Gómez, Francisco Javier. 28.476.956. Abogado Rafael Medina, 5. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130841. Ramos Flores, Feliciano. 6.967.595. Polígono San Pablo, barrio C, torre 1, sexto B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130846. Gavete Martínez, Máximo Enrique. 38.391.617. León XIII, 17, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130848. Suárez García, Francisco. 28.432.163. Pt. de las Palomas, 5, primero B. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130849. Franco Vargas, Carlos. 31.528.410. Barbero de Sevilla, 2, tercero C. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130886. Vázquez Méndez, Miguel Ángel. 28.717.951. Santa Teresa, 7. Olivares. 11.530 pesetas.
- ECB7M130916. Díaz Leal, Francisco. 29.327.505. Trabajo, 6, octavo A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130933. Moreno Domínguez, Juan Pedro. 28.476.825. Medina y Galnares, 99. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130946. Sánchez Hidalgo, Rosario. 28.566.858. Avenida Ramón y Cajal, 37. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130958. Torres Hidalgo, José. 33.903.484. Urbanización «Los Naranjos», sin número. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130959. León Caro, Francisco. 75.351.556. Santa Ana, 12. Fuentes de Andalucía. 11.530 pesetas.
- ECB7M130967. Jiménez Borja, José. 27.701.222. Ns. R. Los Príncipes, parcela 8, bloque 14, segundo. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130969. Silva Jiménez, José Miguel. 28.576.477. Rafael Beca, bloque 1 2, segundo 1. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7M130984. Pérez Álvarez, Francisco Javier. 28.861.680. San Diego, bloque 4, séptimo A. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M130998. Gómez Borrallo, Fernando. 29.431.018. Libertad, 15. El Real de la Jara. 11.530 pesetas.
- ECB7M130999. Bermúdez Escudero, Santiago. 29.694.329. Pasaje Sanlúcar la Mayor, bloque 1, puerta 11. Castilleja de la Cuesta. 11.530 pesetas.
- ECB7M131019. Bernal Ordóñez, Francisco. 28.332.094. Villegas y Marmolejo, 2. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131043. Maldonado Castro, José Antonio. 20.405.554. Real, 23, primero D. La Roda de Andalucía. 11.530 pesetas.
- ECB7M131072. Prados Ventura, José. 41.349.841. Codorniz, 65, 1, cuarto. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7M131108. Almazán Romero de la Osa, José María. 75.491.799. Antonio Montes, 4, tercero derecha. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131109. Ales Montes, Eduardo. 28.345.365. Ns. R. San Diego, 24. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131151. Liébana Martos, José. 27.849.620. Avenida Utrera, 25. Los Palacios y Villafraña. 11.530 pesetas.
- ECB7M131154. Batista González, Francisco. 75.417.034. Doctor Sánchez Malo, 5. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131158. Delgado Vivas, José María. 28.510.076. Paloma, 2. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131164. Gil Moreno, Francisco. 28.443.279. Manuel Casana, 1. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131183. Romero Serrano, Cristóbal. 28.438.733. Maestro Aparicio, 33. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.
- ECB7M131192. Luque Escribano, José Luis. 28.440.010. Baltasar de Castilla, 38. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131194. Simarro Hernández, Francisco. 26.272.210. Carretera Sevilla-Brenes, kilómetro 2,5. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.
- ECB7M131327. León Acosta, José. 28.562.479. Avenida Antonio Mairena, sin número. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7M131341. «Vicente F. Eiriz e Hijos, Sociedad Limitada». 29.759.155. Pablo Bejarano, 43. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131345. Jiménez Luna, Manuel. 27.796.495. Pasaje Soterraño, 2. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131361. Morillo Macías, Juan José. 28.654.201. Miguel de Cervantes, 42. Gilena. 11.530 pesetas.
- ECB7M131394. Alcoba García, Antonio. 28.650.636. Urbanización «Nueva Bellavista», 101. Bellavista-Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131441. Ruiz Barrera, Francisco. 28.852.959. Mairena, 51, quinto F. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.
- ECB7M131490. Camarena Romero, Rafael. 75.348.177. Amalia de Torrijos, 6. Coripe. 11.530 pesetas.
- ECB7M131595. Montes Palma, José Martín. 27.293.282. Asunción, 17, sexto. Sevilla. 11.530 pesetas.
- ECB7M131673. Delgado Ávalos, Manuel. 28.610.780. Emilio Castelar, 23. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131674. «Cereales Delgado, Sociedad Anónima». A-41.159.781. Emilio Castelar, 23. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131675. «Cereales Delgado, Sociedad Anónima». A-41.159.781. Emilio Castelar, 23. Écija. 11.530 pesetas.
- ECB7M131745. Mayo Fernández, Antonio. 28.436.359. Magallanes, 1. Los Palacios y Villafraña. 11.530 pesetas.
- ECB7M131756. Ruiz Parejo, Juan Miguel. 52.521.357. Gracia Sáenz de Tejada, 4, tercero F. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7M131758. Ruiz Portillo, Miguel. 75.456.031. Polígono industrial Piedra Hincada, 25. Alcalá de Guadaíra. 11.530 pesetas.

ECB7M131818. Provencio Gómez, Fernando. 40.639.906. Greco, 6, primero cuarta. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M131869. Alcón Benítez, Juan. 31.556.105. Cádiz, 3. El Cuervo. 11.530 pesetas.  
ECB7M131878. Corona García, José. 28.387.187. Higinia Fernández, 20. Lora del Río. 11.530 pesetas.

ECB7M131892. Moreno Dominguez, José Luis. 27.294.427-M. Calle B, 8, cuarto D (Parque Norte). Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M131902. Sánchez Moreno, Andrés. 28.327.048. Ópera Carmen, 49, segundo A. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M131908. Gómez Borralló, Fernando. 29.431.018. Pablo Picasso, 22. El Real de la Jara. 11.530 pesetas.

ECB7M131948. Merino Ruiz, José. 28.856.293. Brisa, 9. Torre de la Reina. 11.530 pesetas.

ECB7M132195. Pérez Caro, Manuel. 75.429.520. Doncella, 24. El Rubio. 11.530 pesetas.

ECB7M132196. Pérez Moreno, Manuel. 75.331.917. Doncella, 24. El Rubio. 11.530 pesetas.

ECB7M132214. Gómez Valle, Antonio. 28.199.411. Avenida Sánchez Pizjuán, calle Ele, primero séptimo. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M132307. Leal Galacho, Pedro. 25.444.811. Carretera Isla Menor, sin número. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M132340. Hoyos Álvarez, Rafael. 28.544.264. Luis Ortiz Muñoz, 2, bloque 113, segundo D. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M132341. Gómez Fernández, Juan José. 28.529.972. Tesorillo, 3, primero B. Dos Hermanas. 11.530 pesetas.

ECB7M132353. Estévez Sánchez, Antonio. 30.405.391. Corredera, 114. El Viso del Alcor. 11.530 pesetas.

ECB7M132357. Morillo Cárdenas, José. 11.289.318-K. Juan Ramón Jiménez, 28. El Real de la Jara. 11.530 pesetas.

ECB7M132376. Ortega Vázquez, Manuel. 27.810.275-D. Granada, 8. Alanis. 11.530 pesetas.

ECB7M132377. Ortega Vázquez, Manuel. 27.810.275-D. Granada, 8. Alanis. 11.530 pesetas.

ECB7M132426. Pleguezuelos López, Manuel. 26.205.886. Burgos, 4, segundo G. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7M132435. «Seleprotel, Sociedad Limitada». B-41.408.584. Avenida San Francisco Javier, 9. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M132515. Tejero García, Francisco Miguel. 46.625.825. Enebro, 18. San José de la Rinconada. 11.530 pesetas.

ECB7M132672. Salazar Lobato, Rufino. 13.104.136. Peralta, 17. Mairena del Aljarafe. 11.530 pesetas.

ECB7M132673. Jiménez Jiménez, José Luis. 8.097.790. San Quintín, 3. San Juan de Aznalfarache. 11.530 pesetas.

ECB7M132905. Muñoz Ruiz, Manuel Jesús. 28.739.845. Bda. Las Águilas, calle D. edificio B. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133247. Pérez Fernández, Carlos. 75.313.123. Virgen de la Consolación, 17. Umbrete. 11.530 pesetas.

ECB7M133264. Da Silva Roque, Marcos César. 26.229.176. Avenida del Valle, 6. Écija. 11.530 pesetas.

ECB7M133307. Gil López, Manuel. 28.881.580. Alvar Zúñiga, 7. Lora del Río. 11.530 pesetas.

ECB7M133419. «Frutas Gordipe, Sociedad Anónima». A-41.119.744. Mercasevilla, nave 2. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133420. «Frutas Gordipe, Sociedad Anónima». A-41.119.744. Mercasevilla, nave 2. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133460. Maldonado Romero, Andrés. 27.882.691. Velázquez, 1. Puebla del Río. 11.530 pesetas.

ECB7M133477. «Modalux, Sociedad Limitada». B-41.391.996. Polígono Aeropuerto, sección A-2, nave 5. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133518. Sánchez Hidalgo, Rosario. 28.566.858. Ramón y Cajal, 37, tercero. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133519. Sánchez Hidalgo, Rosario. 28.566.858. Ramón y Cajal, 37, tercero. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7M133570. Marín Rodríguez, Ángela. 28.398.725. Encina del Rey, 5, casa 10. Sevilla. 11.530 pesetas.

ECB7R133888. Ramos León, José Manuel. 28.354.730. Avenida Villas de Cuba, 3, tercero A. Sevilla. 11.530 pesetas.

## Subsecretaría

*Resolución por la que se señala la fecha de levantamiento de las actas previas a la ocupación de terrenos necesarios para las obras del ente público Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea como consecuencia del modificado del proyecto básico «Aeropuerto de Melilla. Expropiación de terrenos para la ampliación de la pista de vuelo y desvío de carretera al Fuerte de la Purísima Concepción, en el término municipal de Melilla»*

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia, este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar el día 14 de noviembre de 1996 para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos precisos para las obras, situados en el término municipal de Melilla, y pertenecientes a los siguientes titulares:

### Término municipal de Melilla

Día 14 de noviembre de 1996, a las diez treinta horas.

Finca número 1. Propietarios: Hermanos Estrada y don Emilio Arroyo Gallego. Carretera de la Purísima, sin número, 52805 Melilla. Superficie que se afecta: 112,31 metros cuadrados.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Melilla, plaza de España, 1, a la hora y el día indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Madrid, 25 de octubre de 1996.—P. D. (Orden de 30 de agosto de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre), el Subdirector general de Administración y Gestión Financiera, Luis Padial Martín.—69.155.

1996, a las once treinta horas, en el Ayuntamiento de El Pinar, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de octubre de 1996.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—68.264-E.

### Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras

Presas de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 3. Término municipal de El Pinar (Granada):

Finca número 1. Propietario: Don Cayetano López Valiente. Domicilio: Calle Albara, 3. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,2924 Has. de riego.

Finca número 2. Propietario: Don Diego Castillo Illescas. Domicilio: Calle Pinados, 13. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,2689 Has. de riego.

Finca número 3. Propietario: Don Manuel Castillo Illescas. Domicilio: Calle Albara, 3. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,3874 Has. de riego y cortijo de 37,90 metros cuadrados.

Finca número 4. Propietarios: Don Juan Manuel Rivas Illescas y don Jorge Vega Rivas. Domicilio: Calle Primavera, 14, 2.º B, 18006 Granada. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,4775 Has. de riego, 0,3370 Has. de terrenos de riego abandonado y cortijo de 35,41 metros cuadrados.

Finca número 5. Propietario: Don Antonio Castillo Illescas. Domicilio: Calle Boliche, 7. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,1004 Has. de riego abandonado y cortijo de 46,61 metros cuadrados.

Finca número 6. Propietario: Don Juan Castillo Illescas. Domicilio: Calle Juan Ferri, 5. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,3659 Has. de riego y cortijo de 48,49 metros cuadrados.

Finca número 7. Propietario: Don Antonio Castillo Illescas. Domicilio: Calle Boliche, 7. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,3578 Has. de riego.

Finca número 8. Propietario: Don Francisco Sánchez Bonachera. Domicilio: Calle Cervantes, 6. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,3994 Has. de riego y cortijo de 44,81 metros cuadrados.

Finca número 9. Propietario: Don Francisco Díaz Sáez. Domicilio: Calle Cortijo el Badillo, 80. 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 1,8703 Has. de riego, 0,2964 Has. de riego abandonado y cortijo de 56,24 metros cuadrados.

## SUR

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### Confederaciones Hidrográficas

#### SUR

Declarada la urgencia de las obras: Presa de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 3. Término municipal de El Pinar (Granada), este organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 4 de diciembre de

Declarada la urgencia de las obras: Presa de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 4. Término municipal de El Pinar (Granada), este organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 10 de diciembre de 1996, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento de El Pinar, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de octubre de 1996.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—68.280-E.

*Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras*

Presa de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 4. Término municipal de El Pinar (Granada):

Finca número 1. Propietario: Don Juan Álvarez Correa y doña Fernanda Álvarez López. Domicilio: Calle Patio, sin número, 18660 Izbor, y calle Julio Rey Pastor, 4, 18600 Motril. Pago: Isla del Bichejo. Expropiación: 1,0040 Has. de riego, 0,3072 Has. de riego de inferior calidad y 1,3366 Has. de erial.

Finca número 2. Propietaria: Doña Antonia Chaves Álvarez. Domicilio: Calle Acebuche, 14, 18660 Izbor. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,5144 Has. de olivos en riego.

Finca número 3. Propietaria: Doña Carmen Chaves Álvarez. Domicilio: Calle Acebuche, 14, 18660 Izbor. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,3326 Has. de frutales en riego.

Finca número 4. Propietarios: Don José y don Antonio Rodríguez González. Domicilio: Cortijo la Ramblilla, 18660 Izbor. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 1,0549 Has. de frutales en riego y cortijo-vivienda de 116,30 metros cuadrados.

Finca número 5. Propietaria: Doña Ana Salazar Morales. Domicilio: Calle San José, 14, 18420 Lanjarón. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,3247 Has. de frutales en riego.

Finca número 6. Propietario: Don Juan Salazar Morales. Domicilio: Calle Picasso, 8, 3.º D, 18600 Motril. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,2919 Has. de frutales en riego y cortijo de 42,56 metros cuadrados.

Finca número 7. Propietaria: Doña Monserrat González Gutiérrez. Domicilio: Calle Batalla de Brunete, 6, 18600 Motril. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,3170 Has. de frutales en riego, 0,0760 Has. de olivos en riego y 0,3118 Has. de erial.

Finca número 8. Propietario: Don Dionisio Morales Gutiérrez. Domicilio: Cortijo D. Miguel, 18660 Izbor. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,0775 Has. de riego y 0,0493 Has. de olivos de riego abandonados.

Finca número 9. Propietaria: Doña María Morales Gutiérrez. Domicilio: Calle Pablo Picasso, 8, 3.º D, 18600 Motril. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,1118 Has. de riego y 0,0481 Has. de olivos de riego abandonados.

Finca número 10. Propietaria: Doña María Morales Gallardo. Domicilio: Calle Moraleda, 24, 18420 Lanjarón. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,1061 Has. de riego, 0,0814 Has. de olivos de riego abandonados y 0,1579 Has. de erial.

Finca número 11. Propietario: Don Juan Salazar Morales. Domicilio: Calle Pablo Picasso, 8, 3.º D, 18600 Motril. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,0312 Has. de riego y 0,0831 Has. de erial.

Finca número 12. Propietaria: Doña Monserrat González Morales. Domicilio: Calle Batalla de Brunete, 6, 18600 Motril. Pago: La Ramblilla. Expropiación: 0,4037 Has. de riego y 0,2979 Has. de erial.

**SUR**

Declarada la urgencia de las obras: Presa de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 4. Término municipal de Lanjarón (Granada), este organismo, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y de conformidad con lo previsto en el artículo 52 de la misma que regula el procedimiento de urgencia, convoca a los propietarios afectados por estas obras, cuya relación se reseña a continuación, para que comparezcan el próximo día 4 de diciembre de 1996, a las diez treinta horas, en el Ayuntamiento de Lanjarón, donde se procederá al levantamiento de las actas previas a la ocupación, pudiendo los interesados venir acompañados de un Perito o de un Notario si así lo desean.

Málaga, 21 de octubre de 1996.—El Secretario general, P. D., el Jefe del Servicio de Expropiaciones, Carlos Enrique Gómez Ruiz.—68.272-E.

*Relación previa de propietarios y derechos afectados por las obras*

Presa de Rules en el río Guadalfeo. Pieza número 4. Término municipal de Lanjarón (Granada):

Finca número 1. Propietario: Don Francisco Bautista Coines. Domicilio: Calle Real, 11, 18670 Vélez Benaudalla. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 0,4454 Has. de riego.

Finca número 2. Propietario: Don Vicente Collantes Hernández. Domicilio: Avenida de Pulianas, 60, portal 2, 1.º B, 18013 Granada. Pago: Las Malvinas. Expropiación: 1,4102 Has. de olivos en riego.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA**

**Consejería de Industria y Comercio**

**Dirección General de Industria**

*Resolución por la que se somete a información pública la petición de aprobación del Plan Eólico Estratégico que se cita*

A los efectos previstos en el artículo 5 del Decreto 205/1995, de 6 de julio, se abre información pública sobre el siguiente Plan Eólico Estratégico:

Peticionario: «Eólicos Touriñán, Sociedad Anónima».

Objeto de la petición: Aprobación Plan Eólico Estratégico.

Nombre	Municipios	Vértices	
		X-long W	Y-lat N
Touriñán 1 ..	Mazaricos ..	0.500.000	4.742.000
		0.500.000	4.751.000
		0.511.000	4.751.000
		0.511.000	4.740.000
		0.506.000	4.740.000
Touriñán 2 ..	Forcarei ....	0.548.000	4.716.000
		0.548.000	4.730.000
		0.554.000	4.730.000
		0.554.000	4.716.000
		0.540.000	4.710.000
Touriñán 3 ..	Parada .....	0.540.000	4.710.000
		0.540.000	4.717.000
		0.546.000	4.717.000
Touriñán 4 ..	Cedeira y Cariño ...	0.580.000	4.837.000
		0.588.000	4.847.000
		0.590.000	4.847.000
		0.588.000	4.835.000
		0.649.000	4.770.000
Touriñán 5 ..	Fonsagrada ..	0.649.000	4.770.000
		0.649.000	4.780.000
		0.660.000	4.780.000
		0.660.000	4.770.000
		0.640.000	4.756.000
Touriñán 6 ..	Castroverde.	0.640.000	4.756.000
		0.635.000	4.776.000
		0.640.000	4.776.000
		0.645.000	4.756.000
		0.594.000	4.818.000
Touriñán 7 ..	As Pontes de García Rodríguez ..	0.594.000	4.818.000
		0.594.000	4.823.000
		0.600.000	4.823.000
		0.600.000	4.818.000
		0.475.000	4.751.000
Touriñán 8 ..	CEE y Corcubión ...	0.475.000	4.751.000
		0.479.000	4.761.000
		0.485.000	4.761.000
		0.485.000	4.751.000
		0.485.000	4.751.000

Nombre	Municipios	Vértices	
		X-long W	Y-lat N
Touriñán 9 ..	Porto do Son ..	0.498.000	4.720.000
		0.498.000	4.730.000
		0.502.000	4.730.000
		0.502.000	4.720.000
Touriñán 10 ..	Muxia .....	0.477.000	4.762.000
		0.475.000	4.768.000
		0.479.000	4.768.000
		0.479.000	4.772.000
		0.483.000	4.772.000
		0.483.000	4.776.200

Durante el plazo de veinte días contados a partir del siguiente a esta publicación, podrán presentarse solicitudes en competencia de acuerdo con el artículo 5 del Decreto 205/1995, de 6 de julio.

Santiago de Compostela, 15 de diciembre de 1995.—El Director general, Joaquín del Moral Crespo.—67.811.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA**

**Consejería de Industria y Comercio**

**Servicios Territoriales de Industria y Energía**

**CASTELLÓN**

El Servicio Territorial de Industria y Energía de Castellón hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación de la provincia de Castellón, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales:

2705. Rosés. Sec. C). 17. Adzaneta y Useras.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 7 de octubre de 1996.—El Director territorial, Juan E. Ramos Barceló.—68.021.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

**Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes**

**Servicios Provinciales**

**ZARAGOZA**

*Información pública del anteproyecto de: «Variante de Gelsa. Carretera A-1105, puntos kilométricos 11,5 al 14,5.» Clave: V-193-Z*

Aprobado técnicamente por la Dirección General de Carreteras, Transportes y Comunicaciones, en Resolución de 23 de julio de 1996, el anteproyecto de «Variante de Gelsa. Carretera A-1105, puntos kilométricos 11,5 al 14,5.» Clave V-193-Z, y siguiendo las instrucciones de fecha 23 de julio de 1996

de la citada Dirección General, se somete dicho anteproyecto a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a cuyos efectos estará expuesto al público el anteproyecto, en días y horas hábiles de oficina, en los locales del Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, División de Carreteras (calle Canfranc, 22-24, 50004 Zaragoza), así como en el Ayuntamiento de Gelsa.

Las observaciones que se formulen durante el plazo de información pública, deberán versar sobre las circunstancias que justifican la declaración de interés general de la nueva carretera y sobre la concepción global de su trazado en las diferentes alternativas estudiadas. Dichas observaciones se presentarán por escrito en este Servicio Provincial, dirección antes citada, en días y horas hábiles de oficina, dentro del plazo marcado anteriormente.

Zaragoza, 30 de julio de 1996.—El Jefe del Servicio Provincial, Gonzalo Gutiérrez García.—67.816.

**Servicios Territoriales**

**ZARAGOZA**

*Resolución por la que se señalan fechas para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras del proyecto clave A-120-Z, término municipal de Sádaba*

Con fecha 10 de febrero de 1993 el Director general de Carreteras y Transportes aprobó el proyecto: Nueva infraestructura. Carretera C-124, de Sádaba a límite provincia de Navarra, puntos kilométricos 0 al 9,900. Tramo: Sádaba-Alera. Término municipal Sádaba. Clave A-120-Z.

De conformidad con lo establecido en el artículo 98 de la vigente ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, por el Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Zaragoza se llevó a cabo el trámite de información pública de la relación de bienes a expropiar.

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de fecha 22 de diciembre de 1993, se declaró urgente a los efectos de la aplicación del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, la ocupación de los bienes afectados por las obras del proyecto mencionado.

En consecuencia, este Servicio Provincial de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de Zaragoza, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes afectados que se expresan en la relación expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sádaba y en el Negociado de Expropiación de la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, tercera planta, 50071 Zaragoza), para que los días 25, 26, 27, 28 de noviembre y 2, 3, 4 y 5 de diciembre de 1996 comparezcan en el Ayuntamiento de Sádaba, de nueve treinta a trece horas, a los efectos del levantamiento de las actas previas a la ocupación, según lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa provistos de los correspondientes títulos de propiedad de las fincas, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario.

Al citado acto concurrirán el representante de la Administración y el Alcalde del Ayuntamiento

o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa en su párrafo tercero.

Todos los interesados, así como personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados hayan podido omitirse en la relación mencionada, podrán formular por escrito, ante la Secretaría General del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes (edificio «Pignatelli», paseo María Agustín, 36, tercera planta, 50071, Zaragoza), y hasta el día del levantamiento del acta previa respectiva, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la misma.

Zaragoza, 21 de octubre de 1996.—El Jefe del Servicio, Gonzalo Gutiérrez García.—68.270-E.

**COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN**

**Delegaciones territoriales**

**VALLADOLID**

**Servicio Territorial de Fomento**

*Información pública y convocatoria al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Seguridad vial. Acondicionamiento de la intersección de acceso al parque tecnológico de Boecillo. Carretera VA-401 de Boecillo a Viana de Cega. Puntos kilométricos 3,750 al 4,125. Clave: 4.3-VA-21. Término municipal: Boecillo*

La Dirección General de Carreteras e Infraestructuras de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, con fecha 8 de julio 1996, aprobó el proyecto arriba reseñado, aprobación que lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación. Con fecha 8 de julio de 1996, la citada Dirección General ordenó a este Servicio Territorial la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras comprendidas en el mencionado proyecto, siéndole de aplicación el artículo 11.1 de la Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León 2/1990, de 16 de marzo («Boletín Oficial de Castilla y León», de 4 de abril), que supone la declaración de urgencia a los fines de expropiación.

En consecuencia, este Servicio Territorial, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la misma y concordantes de su Reglamento, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados por el mencionado proyecto, de acuerdo con los edictos publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», los diarios «El Norte de Castilla» y «El Mundo, Edición de Valladolid», y edictos con relación de propietarios publicados en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y expuestos en los tabloneros de anuncios del Ayuntamiento de Boecillo, donde radican los bienes y derechos afectados, y en el Servicio Territorial de Fomento, edificio Administrativo de Uso Múltiple, sito en la calle Jesús Rivero Meneses, 2. 47071 Valladolid, a efectos de iniciar los trámites correspondientes al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, fecha y hora que a continuación de indican:

Lugar: Ayuntamiento de Boecillo.  
Fecha: 11 de diciembre de 1996.  
Hora: Diez.  
Fincas números: 1 y 2.

A dichos actos, serán notificados individualmente por correo certificado y con acuse de recibo los interesados, y al que deberán asistir el representante y el Perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejal en quien delegue; deberán comparecer los interesados afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, acompañados de los arrendatarios, si los hubiere; aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles que corresponda al bien afectado, pudiendo hacerse acompañar, si así lo desean, de un Notario y Peritos, con gastos a su costa; todo ello sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas.

La presente convocatoria se realiza igualmente a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de algún derecho o interés económico sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación de los edictos expuestos en los tabloneros de anuncios de los Ayuntamientos y en el Servicio Territorial de Fomento, en Valladolid, podrán formular por escrito a este Servicio, y hasta el levantamiento de las actas previas a la ocupación, las alegaciones que estimen oportunas, a los efectos de subsanar posibles errores que se hubieran podido cometer al relacionar los bienes y derechos afectados por las expropiaciones.

Valladolid, 22 de octubre de 1996.—El Jefe del Servicio, Alejandro Sevillano Ojeda.—68.234-E.

**UNIVERSIDADES**

**ALICANTE**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de julio de 1988, se hace pública la incoación en esta Universidad de un expediente de duplicado del título de Diplomado en Enfermería de don José García González, por extraviado del original, el cual fue expedido con fecha 26 de junio de 1991, registrado al folio 74, número 4.377 del Registro de Títulos de esta Universidad.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación.

Alicante, 3 de abril de 1996.—El Rector, Andrés Pedreño Muñoz.—68.138.

**VALENCIA**

**Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March»**

A efectos de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se anuncia el extraviado del título de diplomado en Profesorado de Educación General Básica de don José Gamir Martínez, expedido por Rectorado el 9 de agosto de 1991, Registro Nacional de Títulos 1993143199, Registro Universitario de Títulos 40320.

Valencia, 22 de octubre de 1996.—La Directora, María Luisa Contró Sempere.—68.091.